



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



75

TRD 102.12.05

FORMATO TÉCNICO MGA



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

76

1. Nombre del Proyecto: “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA PROMOCIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONCILIACIÓN EN EQUIDAD COMO MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

- 1.1 Plan de Desarrollo Departamental – “2024-2027”**
- 1.1.1 Nombre del Pilar Departamental:** 3. BUEN GOBIERNO.
- 1.1.2 Nombre del Programa Departamental:** (1203) Promoción de los métodos de resolución de conflictos
- 1.2 Plan de Desarrollo Municipal – “2024-2027”**
- 1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal:** 5 SARAVERENA TERRITORIO DE PAZ CON GOVERNABILIDAD.
- 1.2.2 Nombre del Programa Municipal:** (1203) Promoción de los métodos de resolución de conflictos
- 1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto:** URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
1203012 - Servicio de educación informal en métodos alternativos de solución de conflictos	Corresponde a los procesos de formación en temas de conciliación en derecho dirigidos a los servidores públicos y operadores en métodos de solución de conflictos habilitados para conciliar, así como el fortalecimiento en las competencias, habilidades y técnicas de negociación en resolución de conflictos de los conciliadores en equidad. Igualmente, refleja los procesos que se adelantan para la implementación de la conciliación en equidad a través del MICE "Marco para la Implementación de la Conciliación en Equidad", en el cual, los candidatos deben aprobar cuatro fases del proceso de formación para obtener el título de Conciliadores en Equidad.	Jornadas de formación realizadas (120301200)	4	2	<u>1</u>

1.2.3 Problema Central: Limitadas capacidades institucionales y comunitarias para la promoción y aplicación de métodos de resolución de conflictos en el municipio de Saravena.

1.2.4 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Insuficientes procesos de formación y fortalecimiento de conocimientos sobre mecanismos de resolución de conflictos.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Limitado conocimiento de los estudiantes y representantes de los gobiernos escolares sobre los Sistemas Locales de Justicia y los métodos de resolución de conflictos.
- Bajo desarrollo de competencias para la prevención, gestión y transformación pacífica de conflictos en los espacios educativos y comunitarios.
- Insuficiente divulgación de las rutas, servicios y alternativas de acceso a la justicia y de la conciliación en equidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

2 de 17

EFFECTOS DIRECTOS:

- Baja aplicación de mecanismos alternativos para la resolución pacífica de conflictos en el municipio de Saravena.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Incremento de conflictos que no son atendidos oportunamente mediante mecanismos de diálogo y concertación.
- Limitada utilización de los servicios y rutas disponibles para el acceso efectivo a la justicia.
- Debilitamiento de las prácticas de convivencia pacífica y de resolución dialogada de conflictos en los entornos educativos y comunitarios.

1.2.5 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

La Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. En este marco, el acceso a la justicia constituye una garantía fundamental para la ciudadanía y comprende no solamente la posibilidad de acudir a las autoridades judiciales, sino también el acceso a mecanismos alternativos que permitan atender y resolver los conflictos de manera oportuna, pacífica y efectiva.

En este contexto, los mecanismos alternativos de solución de conflictos constituyen herramientas que permiten a las personas gestionar sus diferencias mediante el diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos, contribuyendo a la convivencia pacífica y al acceso efectivo a la justicia. Entre estos mecanismos se encuentra la conciliación en equidad, mediante la cual personas reconocidas por sus comunidades y con formación para el ejercicio de esta labor orientan a las partes en la búsqueda de soluciones concertadas a sus controversias, de conformidad con el marco jurídico aplicable.

En el municipio de Saravena se cuenta con cuarenta y cuatro (44) conciliadores en equidad, reconocidos mediante la Resolución No. 001 del 26 de enero de 2006, emanada del Juzgado Único del Circuito de Saravena, y la Resolución No. 005 del 26 de julio de 2017, suscrita por el Juzgado Promiscuo de Familia de Saravena. Estos actores cumplen una función relevante para la comunidad, al promover alternativas gratuitas para la resolución de conflictos y acercar mecanismos de justicia a los habitantes del municipio. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer y actualizar sus conocimientos en temas relacionados con la conciliación en derecho, conciliación en equidad, métodos de resolución de conflictos, rutas de acceso a la justicia y demás contenidos relacionados con el ejercicio de sus funciones.

De igual manera, resulta necesario fortalecer las capacidades de otros actores comunitarios y educativos frente al conocimiento y aplicación de mecanismos de resolución pacífica de conflictos. En particular, los integrantes de los gobiernos escolares y los estudiantes de las instituciones educativas constituyen actores importantes para la promoción de la convivencia, la prevención de situaciones conflictivas y el reconocimiento de alternativas de diálogo, concertación y atención institucional. Por ello, se requiere desarrollar procesos de formación sobre los Sistemas Locales de Justicia, métodos de resolución de conflictos, justicia restaurativa, servicios de justicia formal, rutas de acceso a la justicia y demás herramientas que permitan fortalecer sus conocimientos y capacidades.

En relación con esta necesidad, el 20 de mayo de 2026, el Coordinador del Sistema Local de Justicia de Saravena, Dr. Edgar Darío Luna Camperos, solicitó a la Administración Municipal la realización de procesos de formación en temas de conciliación en derecho dirigidos a los conciliadores en equidad y en temas relacionados con el Sistema Local de Justicia, con el propósito de fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores vinculados a estos mecanismos y contribuir al adecuado desarrollo de sus funciones en beneficio de la comunidad.

Así mismo, el municipio de Saravena creó, mediante el Acuerdo Municipal No. 011 del 30 de mayo de 2017, la implementación del Sistema Local de Justicia (SLJ) como política pública en el municipio, orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para facilitar el acceso a la justicia y promover mecanismos adecuados para la prevención, atención y resolución de conflictos. Dentro de los compromisos relacionados con la





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



78

SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

3 de 17

implementación y fortalecimiento del Sistema Local de Justicia se encuentra el desarrollo de procesos de formación dirigidos a sus integrantes, como una acción necesaria para fortalecer sus competencias, promover la articulación y contribuir al funcionamiento y sostenibilidad del sistema.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de desarrollar jornadas de formación y acciones de fortalecimiento dirigidas a los actores relacionados con la conciliación en equidad y el Sistema Local de Justicia, así como a integrantes de los gobiernos escolares y estudiantes de las instituciones educativas del municipio, con el fin de ampliar sus conocimientos sobre los mecanismos de resolución de conflictos y las rutas de acceso a la justicia. Estas acciones se complementarán con actividades de divulgación dirigidas a la comunidad, orientadas a dar a conocer la labor de los conciliadores en equidad, los mecanismos alternativos de solución de conflictos y las rutas disponibles para la atención de las controversias.

Por lo anterior, la Administración Municipal de Saravena requiere implementar acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para la promoción y aplicación de la conciliación en equidad como mecanismo de resolución de conflictos, mediante jornadas de formación, actividades de divulgación y la realización de una jornada de Conciliación que permita acercar a la comunidad los mecanismos alternativos de solución de conflictos y facilitar el conocimiento y utilización de las rutas de acceso a la justicia. Con estas acciones se busca fortalecer las competencias de los actores vinculados al Sistema Local de Justicia, promover la resolución pacífica de conflictos en los entornos educativos y comunitarios y contribuir al fortalecimiento del acceso a la justicia en el municipio de Saravena.

1.2.6 Magnitud del problema.

En el municipio de Saravena se cuenta con 44 conciliadores en equidad que requieren actualización y fortalecimiento de conocimientos en conciliación y métodos de resolución de conflictos. Adicionalmente, se identifica la necesidad de fortalecer estas capacidades en integrantes del Sistema Local de Justicia, gobiernos escolares y estudiantes de instituciones educativas del municipio.

CERO (0) JORNADAS DE FORMACIÓN REALIZADAS

1.3 Identificación y Análisis de los Participantes.

1.3.1 identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	SARAVENA - ARAUCA	Cooperante	Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para promover la conciliación en equidad y los métodos de resolución pacífica de conflictos.	Gestionar y coordinar la ejecución del proyecto, facilitar la articulación institucional y realizar el seguimiento a las actividades programadas.
Otro	Sistema Local de Justicia de Saravena	Beneficiario	Fortalecer las competencias de sus integrantes y promover el conocimiento y aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflictos.	Orientar técnicamente los contenidos de formación, participar en las jornadas y apoyar la articulación de los actores que integran el SLJ.
Otro	Conciliadores en equidad	Beneficiario	Actualizar y fortalecer sus conocimientos y competencias para el adecuado ejercicio de sus funciones y la atención de conflictos de la comunidad.	Participar activamente en los procesos de formación y en la Conciliación, aplicando los conocimientos adquiridos y orientando a la comunidad sobre los mecanismos de resolución de conflictos.
Otro	Instituciones educativas	Beneficiario	Fortalecer las capacidades de sus comunidades educativas para la prevención y resolución pacífica de conflictos.	Facilitar la participación de los estudiantes y representantes de los gobiernos escolares y apoyar la realización de las jornadas de formación.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

4 de 17

Otro	Gobiernos escolares	Beneficiario	Adquirir conocimientos sobre los Sistemas Locales de Justicia, convivencia y mecanismos de resolución de conflictos para fortalecer su participación en el entorno educativo.	Participar en las jornadas de formación y promover prácticas de diálogo, concertación y resolución pacífica de conflictos en las instituciones educativas.
Otro	Estudiantes de las instituciones educativas	Beneficiario	Conocer mecanismos y rutas para afrontar situaciones de conflicto de manera pacífica y acceder a las alternativas institucionales disponibles.	Participar en las jornadas de formación y replicar los conocimientos adquiridos en sus entornos escolares y comunitarios.
Otro	Comunidad del municipio de Saravena	Beneficiario	Conocer los mecanismos de conciliación en equidad y las rutas disponibles para acceder a alternativas gratuitas de resolución de conflictos.	Participar en las actividades de divulgación y en la Conciliación, haciendo uso adecuado de los mecanismos y rutas de atención disponibles.

1.3.2 Análisis de los participantes

Los participantes del proyecto corresponden a actores institucionales, educativos, comunitarios y conciliadores en equidad vinculados con la promoción y aplicación de mecanismos de resolución de conflictos en el municipio de Saravena. La Administración Municipal y el Sistema Local de Justicia liderarán la articulación y gestión de las acciones, mientras que los conciliadores en equidad, gobiernos escolares y estudiantes fortalecerán sus conocimientos y capacidades mediante las jornadas de formación. La comunidad será beneficiaria de las acciones de divulgación y de la Conciliación, facilitando el conocimiento y acceso a alternativas para la resolución pacífica de conflictos.

1.4 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

• Población Afectada por el problema

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	59.390	Habitantes Municipio de Saravena (DANE 2026).

• Localización

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

• Población Objetivo de la intervención

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	190	Integrantes de Gobiernos Escolares, Estudiantes de diferentes Instituciones Educativas y Conciliadores en Equidad del Municipio de Saravena. (Secretaría General y de Gobierno Municipal, Saravena, 2026)





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

5 de 17

• Localización de la población objetivo

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana del Municipio de Saravena.

• Características Demográficas:

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS									
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA									190

1.5 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.6 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la promoción y aplicación de métodos de resolución de conflictos en el municipio de Saravena, departamento de Arauca.

1.6.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1	Jornadas de formación realizadas	Número	1,00	Informe	Informe de supervisión y Acta de liquidación de la Secretaria General y de Gobierno Municipal.

1.6.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONADAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Insuficientes procesos de formación y fortalecimiento de conocimientos sobre mecanismos de resolución de conflictos.	Desarrollar procesos de formación y fortalecimiento de conocimientos sobre mecanismos de resolución de conflictos.
Causa Indirecta 1.1:	Limitado conocimiento de los estudiantes y representantes de los gobiernos escolares sobre los Sistemas Locales de Justicia y los métodos de resolución de conflictos.	Fortalecer los conocimientos de los estudiantes y representantes de los gobiernos escolares sobre los Sistemas Locales de Justicia y los métodos de resolución de conflictos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



81

SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL**

PAGINA

6 de 17

Causa Indirecta 1.2:	Bajo desarrollo de competencias para la prevención, gestión y transformación pacífica de conflictos en los espacios educativos y comunitarios.	Fortalecer las competencias para la prevención, gestión y transformación pacífica de conflictos en los espacios educativos y comunitarios.
Causa Indirecta 1.3:	Insuficiente divulgación de las rutas, servicios y alternativas de acceso a la justicia y de la conciliación en equidad.	Fortalecer la divulgación de las rutas, servicios y alternativas de acceso a la justicia y de la conciliación en equidad.

1.6.3 META

Realizar jornadas de formación y fortalecimiento de capacidades en mecanismos de resolución de conflictos, Sistemas Locales de Justicia y conciliación en equidad, dirigidas a ciento noventa (190) beneficiarios entre integrantes de gobiernos escolares, estudiantes de instituciones educativas y conciliadores en equidad del municipio de Saravena, promoviendo el conocimiento, la prevención y la gestión pacífica de los conflictos, así como el reconocimiento de las rutas y alternativas de acceso a la justicia.

1.7 Alternativas de la Solución.

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA PROMOCIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONCILIACIÓN EN EQUITAD COMO MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”	SI
2	“IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA INTEGRAL DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA”	NO

Alcance del proyecto:

El proyecto comprende el desarrollo de acciones de formación, fortalecimiento de capacidades y divulgación orientadas a promover el conocimiento y aplicación de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos en el municipio de Saravena. Para ello, se realizarán jornadas de formación dirigidas a treinta (30) integrantes de los gobiernos escolares, ciento veinte (120) estudiantes de cuatro (4) instituciones educativas y cuarenta (40) conciliadores en equidad, abordando temas relacionados con los Sistemas Locales de Justicia, conciliación en equidad, métodos de resolución de conflictos, justicia restaurativa y rutas de acceso a la justicia.

Así mismo, el proyecto contempla la realización de una jornada de Conciliación, acompañada de acciones de divulgación y sensibilización mediante cuña radial, video promocional y material informativo, con el propósito de dar a conocer a la comunidad la labor de los conciliadores en equidad y las alternativas disponibles para la atención y resolución pacífica de conflictos. Con estas acciones se busca fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias, promover el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos y facilitar el acercamiento de la ciudadanía a las rutas de acceso a la justicia.

1.7.1 Justificación

El acceso a la justicia constituye una garantía fundamental dentro del Estado Social de Derecho y comprende la posibilidad de que las personas conozcan, utilicen y accedan de manera efectiva a los mecanismos establecidos para la prevención, atención y resolución de sus conflictos. En este marco, los mecanismos alternativos de solución de conflictos permiten promover el diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos como herramientas para atender las controversias de manera pacífica, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia y a la protección de los derechos de la ciudadanía.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

7 de 17

La conciliación en equidad constituye una alternativa de acceso a la justicia que se desarrolla en el ámbito comunitario a través de personas reconocidas por sus comunidades y habilitadas para ejercer esta función. De acuerdo con la Ley 2220 de 2022, los conciliadores en equidad son operadores autorizados de la conciliación y su servicio es gratuito. La misma norma establece que los municipios deben desarrollar Programas Locales de Justicia en Equidad orientados a fomentar, desarrollar y fortalecer la conciliación en equidad y otras formas de resolución de conflictos en el ámbito comunitario.

En este sentido, el fortalecimiento de las capacidades de los conciliadores en equidad resulta necesario para mantener actualizados sus conocimientos y favorecer el adecuado desarrollo de sus funciones. La Ley 2220 de 2022 contempla dentro del proceso de implementación de la conciliación en equidad momentos relacionados con la formación, el nombramiento, la operación y el fortalecimiento y ampliación de cobertura de la conciliación, lo cual evidencia la importancia de adelantar acciones permanentes de capacitación y fortalecimiento de estos actores.

El municipio de Saravena cuenta con conciliadores en equidad que desarrollan una labor orientada a facilitar alternativas comunitarias para la resolución de conflictos. Por ello, se hace necesario generar espacios de actualización y fortalecimiento en temas relacionados con conciliación, métodos de resolución de conflictos, Sistemas Locales de Justicia, rutas de acceso a la justicia y demás contenidos asociados con el ejercicio de sus funciones, de manera que puedan contar con mayores herramientas para orientar y atender las situaciones que se presentan en sus comunidades.

De igual manera, se requiere fortalecer los conocimientos de los integrantes de los gobiernos escolares y de los estudiantes de las instituciones educativas del municipio frente a los Sistemas Locales de Justicia, los métodos de resolución de conflictos, la justicia restaurativa, los servicios de justicia y las rutas de acceso a la justicia. La formación de estos actores contribuye a generar capacidades para reconocer y abordar los conflictos mediante el diálogo, la concertación y otras alternativas pacíficas, fortaleciendo prácticas de convivencia en los entornos educativos y comunitarios.

Así mismo, la realización de una jornada de Conciliación permitirá acercar a la comunidad la oferta relacionada con la conciliación en equidad y brindar información sobre las alternativas disponibles para la atención y resolución pacífica de conflictos. Esta actividad se complementará con acciones de divulgación mediante cuñas radiales, material informativo y piezas audiovisuales, orientadas a facilitar el conocimiento de los servicios, rutas de atención y mecanismos de acceso a la justicia disponibles para la ciudadanía.

La Constitución Política reconoce la administración de justicia como una función estatal y contempla la participación de particulares en su ejercicio en los términos establecidos por la ley; igualmente, garantiza el derecho de toda persona a acceder a la administración de justicia. La Ley 2220 de 2022 desarrolla el régimen de conciliación y establece, entre otros aspectos, la gratuidad del servicio prestado por los conciliadores en equidad y la obligación de las entidades territoriales de promover y fortalecer los programas locales de justicia en equidad.

Por lo anterior, la Administración Municipal de Saravena considera pertinente desarrollar el proyecto; mediante jornadas de formación dirigidas a conciliadores en equidad, integrantes de gobiernos escolares y estudiantes, complementadas con actividades de divulgación y una jornada de Conciliación. Con estas acciones se busca fortalecer conocimientos, competencias y capacidades para la promoción de métodos de resolución pacífica de conflictos, contribuir al fortalecimiento del Sistema Local de Justicia y acercar a la comunidad las alternativas existentes para el acceso a la justicia.

1.7.2. Marco Legal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

- **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



83

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		8 de 17

- **Artículo 13.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (...)
- **Artículo 22.** La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
- **Artículo 29.** El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable. (...)
- **Artículo 228.** La Administración de Justicia es función pública. Sus decisiones son independientes. Las actuaciones serán públicas y permanentes con las excepciones que establezca la ley y en ellas prevalecerá el derecho sustancial. Los términos procesales se observarán con diligencia y su incumplimiento será sancionado. Su funcionamiento será desconcentrado y autónomo.
- **Artículo 229.** Se garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia. La ley indicará en qué casos podrá hacerlo sin la representación de abogado.

LEY 270 DE 1996: Estatutaria de la Administración de Justicia.

(...)

ARTÍCULO 2. ACCESO A LA JUSTICIA. El Estado garantiza el acceso de todas las personas a la administración de justicia. Será de su cargo el amparo de pobreza y será fortalecido el servicio de defensoría pública. En cada municipio habrá como mínimo una oficina de la Defensoría del Pueblo compuesta por al menos un Defensor Municipal y un Defensor Público. Deberá garantizarse el acceso a la justicia a todas las personas, con independencia de sus circunstancias personales, medios o conocimientos, procurando la permanente actualización de los recursos disponibles y la formación adecuada de los servidores públicos y de las personas para garantizar el acceso a la justicia. Las personas que demanden la tutela de sus derechos e intereses podrán hacerlo a través de los medios tecnológicos y digitales que para el efecto se establezcan. (...)

LEY 434 DE 1998: Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones.

LEY 446 DE 1998: Por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989, se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia.

LEY 1437 DE 2011: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

LEY 1448 DE 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

LEY 1755 DE 2015: Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015: "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".

LEY 1801 DE 2016: Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

LEY 2220 DE 2022: Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones.

LEY 2294 DE 2023. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



84

SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL**

PAGINA

9 de 17

LEY 2421 DE 2024: Por la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno.

DECRETO 1818 DE 1998: Por medio del cual se expide el Estatuto de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

DECRETO NACIONAL 4100 DE 2011. Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se modifica la Comisión Intersectorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y se dictan otras disposiciones.

DECRETO NACIONAL 1829 DE 2013: Por el cual se reglamentan algunas disposiciones de las Leyes 23 de 1991, 446 de 1998, 640 de 2001 y 1563 de 2012.

DECRETO NACIONAL 1069 DE 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.

DECRETO LEY 885 DE 2017: (Declarado Exequible por la Sentencia de la Corte Constitucional C-608 de 2017). “Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia”.

DECRETO MUNICIPAL 04 DE 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

DECRETO MUNICIPAL 35 DE 2024. Por medio del cual se aprueba la actualización del manual de contratación.

DECRETO MUNICIPAL 001 DE 2026. Por medio de la cual se establecen las cuantías de contratación pública en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, durante la vigencia fiscal 2026.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 05 DE 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 – 2027, y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN NO. 001 DEL 26/01/2006 "Por la cual se hace la selección de los Conciliadores en Equidad" emanada por el Juzgado Único del Circuito de Saravena.

RESOLUCIÓN NO. 005 DEL 26 DE JULIO DE 2017 “Por medio del cual se nombran conciliadores en equidad”.

1.7.2 MODALIDAD DE CONTRATACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Jornadas de Formación Realizadas
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Jornadas de formación orientadas al fortalecimiento de conocimientos y capacidades en conciliación en equidad, Sistemas Locales de Justicia y métodos de resolución de conflictos.
- **Descripción de la Demanda:** Se requiere realizar jornadas de formación dirigidas a conciliadores en equidad, integrantes de gobiernos escolares y estudiantes de instituciones educativas del municipio de Saravena.
- **Descripción de la Oferta:** La oferta corresponde a la capacidad institucional y operativa para desarrollar jornadas de formación mediante actividades pedagógicas dirigidas a los actores vinculados con la promoción y aplicación de mecanismos de resolución de conflictos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



95

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		<u>10 de 17</u>

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	1,00	-1,00	0,00
	2025	1,00	-1,00	0,00
PROYECTADO	2026	0,00	1,00	-1,00
	2027	0,00	1,00	-1,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa consiste en fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias mediante la realización de jornadas de formación en conciliación en equidad, Sistemas Locales de Justicia y métodos de resolución de conflictos, dirigidas a conciliadores en equidad, integrantes de gobiernos escolares y estudiantes. Se complementará con acciones de divulgación y una jornada de Conciliación, contribuyendo al conocimiento y utilización de mecanismos alternativos para la resolución pacífica de conflictos y al fortalecimiento del acceso a la justicia en el municipio de Saravena.

Se contempla su realización en un periodo de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS**. Las actividades específicas incluyen:

1) JORNADAS DE CAPACITACIÓN:

1.1. JORNADA DE FORMACIÓN DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LOS GOBIERNOS ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA.

Permite fortalecer los conocimientos sobre los Sistemas Locales de Justicia, los métodos de resolución de conflictos y las rutas de acceso a la justicia, brindándoles herramientas para promover el diálogo, la prevención y la gestión pacífica de conflictos en los entornos educativos. **TEMATICA: SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA.** - Objetivos generales - Objetivos específicos - Objetivos que se buscan con los SLJ. - Beneficios de la implementación de SLJ7 - Instancias de coordinación - Marco normativo y reglamentario - Normas en el derecho colombiano - Enfoques diferenciales al implementar la estrategia de SLJ - Proceso de implementación de los SLJ - Constitución y formalización del SLJ - Funcionamiento de los SLJ - Métodos de resolución de conflictos - Servicios de justicia formal - Justicia transicional - Justicia restaurativa - Reglamento de funcionamiento del comité local de justicia - seguimiento a los SLJ - Sostenibilidad de los SLJ. Metodología: - Beneficiarios; treinta (30) integrantes de los gobiernos escolares de las instituciones educativas del Municipio de Saravena. (psicoorientadora, personero estudiantil, contralor, estudiantes y demás que apliquen). Número de Grupos: 1 - Duración: dos (02) sesión de cuatro (04) horas cada sesión.

1.2. JORNADA DE FORMACIÓN DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA.

Permite fortalecer en los estudiantes el conocimiento sobre los Sistemas Locales de Justicia, los métodos de resolución de conflictos y las alternativas de acceso a la justicia, brindándoles herramientas para identificar y abordar los conflictos mediante el diálogo y la concertación. **TEMATICA: SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA.** - Funcionamiento de los SLJ - Métodos de resolución de conflictos - Servicios de justicia formal - Justicia transicional - Justicia restaurativa - Reglamento de funcionamiento del comité local de justicia - Seguimiento a los SLJ - Sostenibilidad de los SLJ. Metodología: - Beneficiarios; ciento veinte (120) estudiantes de 4 instituciones educativas del Municipio de Saravena. Treinta estudiantes por institución educativa impactada. Número de Grupos: 4 - Duración: una (01) sesión de cuatro (04) horas cada sesión.

1.3. JORNADA DE FORMACIÓN DIRIGIDO A LOS CONCILIADORES EN EQUIDAD DEL MUNICIPIO DE SARAVENA.

Permite actualizar y fortalecer los conocimientos de los conciliadores en equidad sobre los Sistemas Locales de Justicia, los métodos de resolución de conflictos, la justicia restaurativa y las rutas de acceso a la justicia. Además, brinda herramientas para el adecuado ejercicio de su labor comunitaria, fortaleciendo la atención, orientación y resolución pacífica de conflictos en el municipio de Saravena. **TEMATICA: SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA** - Objetivos generales - Objetivos específicos - Objetivos que se buscan con los SLJ. - Beneficios de la implementación de SLJ7 - Instancias de coordinación - Marco normativo y reglamentario - Normas en el derecho colombiano - Enfoques diferenciales al implementar la estrategia de SLJ - Proceso de implementación de los SLJ - Constitución y formalización del SLJ - Funcionamiento de los SLJ - Métodos de resolución de conflictos - Servicios de justicia formal - Justicia transicional - Justicia restaurativa - Reglamento de funcionamiento del comité local de justicia - seguimiento a los SLJ - Sostenibilidad de los SLJ Metodología: - Beneficiarios; cuarenta (40) conciliadores en equidad del Municipio de Saravena. Número de Grupos: 1. - Duración: dos (02) sesiones de cuatro (04) horas cada sesión.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



85

SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

11 de 17

1.4. REFRIGERIO: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo con vegetales en empaque individual y jugo en empaque tetra pack o jugo natural en empaque individual.

1.5. HIDRATACIÓN: Agua en botella presentación de 600 ml. La hidratación será entregada a los participantes durante los talleres.

1.6. AGENDA INSTITUCIONAL 5 MATERIAS (PASTA DURA): Tamaño medida Carta (14 cm×21,6 cm), vertical. Cantidad interior:100 hojas. Interior: Cuadrulado en todas las hojas internas (cuadro 5 mm). Impresión interior:1 tinta (1 color), en ambas caras. Hoja de calendarios (al inicio): 1 hoja impresa a 2 caras. Cara A: Calendario 2026 / Cara B: Calendario 2027. Impresión: varias tinta- Separadores (5 materias): 5 separadores en cartulina 250–300 g/m². Impresión full color (CMYK) Con diseño institucional definido por la Alcaldía (arte articulado por la entidad) uno para cada separador de forma diferente. Laminado de separadores: mate. Cubierta: Pasta dura (cartón 1,8–2,5 mm). Portada y contraportada full color con diseño de la Alcaldía. Laminado Encuadernación: Anillado doble.

1.7. Camiseta tipo polo estampadas. * Pechera con dos botones, cuellos y puños tejidos tono a tono. * Refuerzo en el cuello con tela Oxford. * Material 100% algodón. * Hilo e hilazas de poliéster. * Tallas S, M, L, y XL. Incluye logos alusivos estampados en la parte izquierda.

1.8. GORRA: Gorra en paño drill grueso con bordado frontal.

2) EVENTO DE CONCILIATÓN:

2.1. ALQUILER DE SITIO, incluye: - Alquiler de cuatro (04) Mesas con su respectivo mantel, además de silletería para cada uno de los conciliadores participantes al evento Conciliatón. - Alquiler de cuatro (04) Computadores portátiles para el desarrollo de las actividades dentro del marco de la "Conciliatón". - Alquiler de una impresora con característica mínima L3110. - Papelería e impresiones. - Formato de recepción de posibles casos presentados.

2.2. ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL; elaboración de cuña informativa dirigida a la comunidad en general sobre la jornada Conciliaron a realizar en el Municipio de Saravena para la solución de conflictos de manera gratuita y la importancia de la participación de los ciudadanos como una alternativa eficiente y eficaz de acceso a la justicia. Duración mínima de 30 segundos con audio de alta calidad.

2.3. DIFUSIÓN DE CUÑA RADIAL: Se realizará el servicio de difusión de cuña radial dirigida a la comunidad en general con el fin de brindar información clara y oportuna sobre la jornada Conciliatón a desarrollar en el Municipio de Saravena. Duración mínima de 30 segundos con audio de alta calidad.

2.4. ALMUERZO: Compuesto por: Sopa, Porción de proteína, Porción de Verduras, Porción de Tubérculos, Porción de cereal. Bebida gaseosa y/o limonada en vaso de 12 Oz.

2.5. REFRIGERIO: empanada de pollo y/o carne con vaso de jugo en vaso desechable de 11 Oz, sellado. se entregará dos (02) refrigerios por cada conciliador en equidad participante, uno (01) en jornada de la mañana, uno (01) en jornada de la tarde.

2.6. VIDEO PROMOCIONAL: Creación de un (1) video para la promoción y difusión de la Jornada de Conciliatón a realizarse en el Municipio de Saravena. Incluye: Grabación y edición del video. Duración: 30 Segundos aproximadamente cada uno. Intro: Logo diseñado para la campaña. Cierre: Logos Institucionales, Formato: Mp4 Full HD. NOTA: La producción del video mostrará la jornada Conciliatón a realizar en el Municipio de Saravena para la solución de conflictos de manera gratuita.

2.7. PLEGABLE INFORMATIVO; plegable informativo tamaño carta, en papel propalcote de 150 gr, impresos a color por las dos caras, con información afín de los conciliadores en equidad y rutas de atención para el acceso a la justicia de la comunidad del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca. El plegable informativo se entregará a la comunidad en general durante la ejecución del proyecto y en la jornada Conciliatón a los participantes de la misma.

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



87

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		12 de 17

Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	
Orden público	
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR

El valor del contrato es de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$40.999.600,00).

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1		JORNADAS DE CAPACITACIÓN				\$ 24.180.000,00
1.1	86101710	Jornada de formación dirigido a los integrantes de los gobiernos escolares en las instituciones educativas del Municipio de Saravena. Permite fortalecer los conocimientos sobre los Sistemas Locales de Justicia, los métodos de resolución de conflictos y las rutas de acceso a la justicia, brindándoles herramientas para promover el diálogo, la prevención y la gestión pacífica de conflictos en los entornos educativos. TEMATICA: SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA - Objetivos generales - Objetivos específicos - Objetivos que se buscan con los SLJ. - Beneficios de la implementación de SLJ7 - Instancias de coordinación - Marco normativo y reglamentario - Normas en el derecho colombiano - Enfoques diferenciales al implementar la estrategia de SLJ - Proceso de implementación de los SLJ - Constitución y formalización del SLJ - Funcionamiento de los SLJ - Métodos de resolución de conflictos - Servicios de justicia formal - Justicia transicional - Justicia restaurativa - Reglamento de funcionamiento del comité local de justicia - Seguimiento a los SLJ - Sostenibilidad de los SLJ. Metodología: - Beneficiarios; treinta (30) integrantes de los gobiernos escolares de las instituciones educativas del Municipio de Saravena. (psicoorientadora, personero estudiantil, contralor estudiantes y demás que apliquen). Número de Grupos; 1 - Duración: dos (02) sesión de cuatro (04) horas cada sesión.	Taller	2	\$ 1.600.000,00	\$ 3.200.000,00
1.2	86101710	Jornada de formación dirigido a los estudiantes de instituciones educativas del Municipio de Saravena. Permite fortalecer en los estudiantes el conocimiento sobre los Sistemas Locales de Justicia, los métodos de resolución de conflictos y las alternativas de acceso a la justicia, brindándoles herramientas para identificar y abordar los conflictos mediante el diálogo y la concertación.	Taller	4	\$ 1.600.000,00	\$ 6.400.000,00



38

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE SARAVENA NIT: 800102799-6		
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL		PAGINA 13 de 17

		TEMATICA: SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA - Funcionamiento de los SLJ - Métodos de resolución de conflictos - Servicios de justicia formal - Justicia transicional - Justicia restaurativa - Reglamento de funcionamiento del comité local de justicia - seguimiento a los SLJ - Sostenibilidad de los SLJ. Metodología: - Beneficiarios; ciento veinte (120) estudiantes de 4 instituciones educativas del Municipio de Saravena. Treinta estudiantes por institución educativa impactada. Número de Grupos; 4 - Duración: una (01) sesión de cuatro (04) horas cada sesión.				
1.3	86101710	Jornada de formación dirigido a los conciliadores en equidad del Municipio de Saravena. Permite actualizar y fortalecer los conocimientos de los conciliadores en equidad sobre los Sistemas Locales de Justicia, los métodos de resolución de conflictos, la justicia restaurativa y las rutas de acceso a la justicia. Además, brinda herramientas para el adecuado ejercicio de su labor comunitaria, fortaleciendo la atención, orientación y resolución pacífica de conflictos en el municipio de Saravena. TEMATICA: SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA - Objetivos generales - Objetivos específicos - Objetivos que se buscan con los SLJ. - Beneficios de la implementación de SLJ7 - Instancias de coordinación - Marco normativo y reglamentario - Normas en el derecho colombiano - Enfoques diferenciales al implementar la estrategia de SLJ - Proceso de implementación de los SLJ - Constitución y formalización del SLJ - Funcionamiento de los SLJ - Métodos de resolución de conflictos - Servicios de justicia formal - Justicia transicional - Justicia restaurativa - Reglamento de funcionamiento del comité local de justicia - seguimiento a los SLJ - Sostenibilidad de los SLJ Metodología: - Beneficiarios; cuarenta (40) conciliadores en equidad del Municipio de Saravena. Número de Grupos; 1 - Duración: dos (02) sesiones de cuatro (04) horas cada sesión.	Taller	2	\$ 1.600.000,00	\$ 3.200.000,00
1.4	90101603	Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo con vegetales en empaque individual y jugo en empaque tetra pack o jugo natural en empaque individual.	UNIDAD	260	\$ 14.800,00	\$ 3.848.000,00
1.5	50202301	Hidratación: Agua en botella presentación de 600 ml. La hidratación será entregada a los participantes durante los talleres.	UNIDAD	520	\$ 2.100,00	\$ 1.092.000,00
1.6	44112005	AGENDA INSTITUCIONAL 5 MATERIAS (PASTA DURA): Tamaño medida Carta (14cm×21,6 cm), vertical. Cantidad interior:100 hojas. Interior: Cuadrulado en todas las hojas internas (cuadro 5 mm). Impresión interior:1 tinta (1 color), en ambas caras. Hoja de calendarios (al inicio): 1 hoja impresa a 2 caras. Cara A: Calendario 2026 / Cara B: Calendario 2027. Impresión: varias tinta- Separadores (5 materias): 5 separadores en cartulina 250–300 g/m². Impresión full color (CMYK) Con diseño institucional definido por la Alcaldía (arte articulado por la entidad)	UNIDAD	40	\$ 50.000,00	\$ 2.000.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



89

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		14 de 17

		Impresión full color (CMYK) Con diseño institucional definido por la Alcaldía (arte articulado por la entidad) uno para cada separador de forma diferente. Laminado de separadores: mate. Cubierta: Pasta dura (cartón 1,8–2,5 mm). Portada y contraportada full color con diseño de la Alcaldía. Laminado Encuadernación: Anillado doble.				
1.7	53103001	Camiseta tipo polo estampadas; * Pechera con dos botones, cuellos y puños tejidos tono a tono. * Refuerzo en el cuello con tela Oxford. * Material 100% algodón. * Hilo e hilazas de poliéster. * Tallas S, M, L, y XL. Incluye logos alusivos estampados en la parte izquierda. se entrega un (1) polo personalizado por cada beneficiario, con el identificador visual de su unidad productiva previamente aprobado, como muestra practica y complementaria del proceso formativo.	UNIDAD	40	\$ 78.000,00	\$ 3.120.000,00
1.8	53102516	GORRA: Gorra en paño drill grueso con bordado frontal.	UNIDAD	40	\$ 33.000,00	\$ 1.320.000,00
2		EVENTO DE CONCILIATÓN				\$ 16.819.600,00
2.1	90111603	Alquiler de sitio, incluye: - Alquiler de cuatro (04) Mesas con su respectivo mantel, además de silletería para cada uno de los conciliadores participantes al evento Conciliatón. - Alquiler de cuatro (04) Computadores portátiles para el desarrollo de las actividades dentro del marco de la "Conciliatón". - Alquiler de una impresora con característica mínima L3110. - Papelería e impresiones. - Formato de recepción de posibles casos presentados.	Hora	8	\$ 203.700,00	\$ 1.629.600,00
2.2	82101802	Elaboración de cuña radial; elaboración de cuña informativa dirigida a la comunidad en general sobre la jornada Conciliatón a realizar en el Municipio de Saravena para la solución de conflictos de manera gratuita y la importancia de la participación de los ciudadanos como una alternativa eficiente y eficaz de acceso a la justicia.	Unidad	1	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
2.3	82101601	Difusión de cuña radial; se realizará el servicio de difusión de cuña radial dirigida a la comunidad en general con el fin de brindar información clara y oportuna sobre la jornada Conciliatón a desarrollar en el Municipio de Saravena.	Unidad	50	\$ 31.000,00	\$ 1.550.000,00
2.4	90101603	Almuerzo: Compuesto por: Sopa, Porción de proteína, Porción de Verduras, Porción de Tubérculos, Porción de cereal. Bebida gaseosa y/o limonada en vaso de 12 Oz. cada conciliador en equidad participante recibirá un (01) almuerzo.	Unidad	40	\$ 22.600,00	\$ 904.000,00
2.5	90101603	Refrigerio: empanada de pollo y/o carne con vaso de jugo en vaso desechable de 11 Oz, sellado. se entregará dos (02) refrigerios por cada conciliador en equidad participante, uno (01) en jornada de la mañana, uno (01) en jornada de la tarde	Unidad	80	\$ 8.500,00	\$ 680.000,00
2.6	82131603	VIDEO PROMOCIONAL: Creación de un (1) video para la promoción y difusión del Festival pluricultural y recreativo de juventudes 2026. Incluye: Grabación y edición del video. Duración: 30 Segundos aproximadamente cada uno. Intro: Logo diseñado para la campaña. Cierre: Logos Institucionales, Formato: Mp4 Full HD. NOTA: La producción del video mostrará la jornada Conciliatón a realizar en el Municipio de Saravena para la solución de conflictos de manera gratuita,	Unidad	1	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00

90



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6**



SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		15 de 17

2.7	82101505	Plegable informativo; plegable informativo tamaño carta, en papel propalcote de 150 gr, impresos a color por las dos caras, con información afín de los conciliadores en equidad y rutas de atención para el acceso a la justicia de la comunidad del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca. El plegable informativo se entregará a la comunidad en general durante la ejecución del proyecto y en la jornada Conciliatón a los participantes de la misma.	Unidad	1420	\$ 6.800,00	\$ 9.656.000,00
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						\$ 40.999.600,00

2.3.1 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD/COMPONENTE		DIAS CALENDARIOS
1.	“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA PROMOCIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONCILIACIÓN EN EQUIDAD COMO MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS

NOTA: El proyecto tendrá una ejecución de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS**.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

RIESGO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1- propósito (Objetivo general)	Administrativos	Posible inasistencia o participación limitada de conciliadores en equidad, integrantes de gobiernos escolares y estudiantes convocados a las actividades de formación.	Moderado	Moderado	Disminución de la cobertura prevista y menor fortalecimiento de los conocimientos y capacidades de los participantes.	Realizar convocatorias con anticipación, coordinar las fechas con las instituciones educativas y actores del Sistema Local de Justicia, y efectuar seguimiento a la asistencia de los participantes.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Posibles inconvenientes relacionados con la disponibilidad y adecuación de los espacios, equipos, materiales, alimentación y demás elementos requeridos para las jornadas y la Conciliatón.	Moderado	Moderado	Retrasos, modificaciones en la programación o afectación del normal desarrollo de las actividades previstas.	Coordinar previamente las condiciones logísticas, verificar los requerimientos antes de cada actividad y realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones del contratista.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

16 de 17

3- Actividad y/o Entregable	Operacionales	Posible limitada comprensión o aplicación de los conocimientos impartidos durante las jornadas de formación por parte de los participantes y la comunidad.	Moderado	Moderado	Menor utilización de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y limitado impacto de las acciones de fortalecimiento desarrolladas.	Utilizar metodologías participativas y prácticas, adaptar los contenidos a las características de cada grupo y complementar la formación con material informativo y acciones de divulgación sobre las rutas de acceso a la justicia.
-----------------------------------	---------------	--	----------	----------	---	--

NOTA: Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro). Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL.

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	N/A
Diagnóstico Ambiental	N/A
Plan de Manejo Ambiental	N/A
Otros Permisos Ambientales	N/A

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causas, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

- Fortalecimiento de conocimientos y capacidades para la promoción y aplicación de mecanismos de resolución pacífica de conflictos y acceso a la justicia en el municipio de Saravena.
- Tipo:** Beneficios
- Medido a través de:** Número
- Bien producido:** Otros
- Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80
- Descripción Cantidad:** 190 personas capacitadas y fortalecidas en mecanismos de resolución de conflictos.
- Descripción Valor Unitario:** Valor estimado del beneficio asociado al fortalecimiento de capacidades para la resolución pacífica de conflictos.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
00	190,00	\$ 17.700.000,00	\$ 17.700.000,00
01	190,00	\$ 18.950.000,00	\$ 18.950.000,00
02	190,00	\$ 19.800.000,00	\$ 19.800.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
00	\$ 17.700.000,00	\$ 17.700.000,00
01	\$ 18.950.000,00	\$ 18.950.000,00
02	\$ 19.800.000,00	\$ 19.800.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



92

SECRETARIA
GENERAL Y DE
GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

17 de 17

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APOORTE (ESPECIE O DINERO)	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2026	MUNICIPIO DE SARAVERENA	DINERO	2.3.2.02.02.009.12.03.02.01 - Jornadas de formación realizadas	1.1.02.03.002 - intereses de mora	\$40.999.600,00
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO:					\$40.999.600,00

Se suscribe, a los 10 SEP 2026


NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal
VºB Componente Técnico

Nombre: Andrea Ríos Chacón
Cargo: Profesional de Apoyo Proyectos SGGM

Proyecto
y Dígito

Firma:

